

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ANGIOPLASTIA- TROMBECTOMÍA DE FÍSTULAS ARTERIOVENOSAS DE HEMODIÁLISIS

EN QUÉ CONSISTE EL PROCEDIMIENTO Y PARA QUÉ SIRVE

La creación de una fístula arteriovenosa (conexión entre la arteria y la vena), resulta imprescindible para poder realizar la hemodiálisis. Cuando aparecen signos de mal funcionamiento en la fístula la diálisis es más difícil y/o incompleta. Esta situación puede ser producida por una o varias estenosis (estrechamientos) o por coágulos, que dificultan el paso de la sangre o hace que este sea muy lento. Si no se trata, en la mayoría de los casos provocará una oclusión (obstrucción) permanente.

El procedimiento consiste en pinchar la propia fístula o puncionar la vena femoral e introducir en su interior un catéter que en su punta lleva un pequeño balón hinchable a una presión y calibre predeterminados (balón de angioplastia), para dilatar el área estrecha trabajando desde su interior. Para ello nos guiamos por rayos X y contrastes radiológicos. Se utiliza anestesia local.

En ocasiones, si esto no da buen resultado, es necesario colocar además un "stent", prótesis similar a un muelle, que se quedará en la zona estrecha o dañada de los vasos sanguíneos.

Si la fístula está trombosada (coágulos en su interior), además de la angioplastia, necesitaremos realizar una trombectomía (extracción del trombo que bloquea la circulación de la sangre) mediante dispositivos endovasculares. A veces puede ser necesario utilizar fármacos fibrinolíticos para deshacer el coágulo.

Si esta intervención no tiene éxito puede ser necesario colocar un catéter en una vena del cuello o en la vena femoral para poder realizar la diálisis hasta que se le realice una nueva fístula.

La finalidad es poder realizar la diálisis de manera adecuada.

CONSECUENCIAS RELEVANTES O DE IMPORTANCIA

El uso de esta técnica no tiene secuelas de importancia que se den con seguridad.

RIESGOS DEL PROCEDIMIENTO

Pueden darse efectos no deseados, algunos son comunes y afectan a todos los órganos y sistemas. Otros riesgos son:

- Tratamiento ineficaz por el estado previo de la vena y/o de la gravedad de la lesión.
- Hematoma en el lugar de punción.
- Sangrado o coágulo en el vaso que se pincha o se dilata y puede provocar un trombo en la fístula.
- Rotura o trombosis de los vasos
- Sangrado durante el procedimiento o tras él, que en ocasiones puede precisar una transfusión de sangre o sus derivados.
- Malposición o migración del stent.
- Embolia de pulmón y trombosis arterial.
- Infección local o generalizada.
- Reacción alérgica, intolerancia o alteración de la función renal por el contraste administrado.
- El empleo de rayos X puede originar efectos adversos en el organismo, incluido un riesgo muy bajo de producir cáncer. Por la complejidad del procedimiento pueden ser necesarios niveles altos de radiación, con un bajo riesgo adicional de lesiones en piel (enrojecimiento,

quemaduras o depilación). Si se usan niveles altos de radiación será advertido para que vigile la posible aparición de los efectos mencionados y realizarle un seguimiento. Los beneficios de la prueba son mayores que estos efectos y en cualquier caso se utilizará la dosis mínima necesaria para completar el objetivo de la intervención.

- Contraer una infección durante su estancia en el hospital.

La mayoría de estos problemas se resuelven con tratamiento médico. Aunque a veces hay que recurrir a la cirugía para resolverlos.

RIESGOS QUE SE AÑADEN EN SU CASO

Por mi situación actual: (señalar lo que proceda)

No tiene Diabetes Obesidad Hipertensión

Anemia Edad Avanzada Tabaquismo Tratamiento anticoagulante

.....puede aumentar la frecuencia o la gravedad del riesgo o complicaciones.

Informe a su médico si está embarazada o sospecha que pueda estarlo, así como si está en periodo de lactancia, si es alérgico al contraste o tiene insuficiencia renal. De estar presentes deben ser consideradas según las características del paciente y el beneficio/riesgo de la técnica a realizar.

CONTRAINDICACIONES

No tiene.

ALTERNATIVAS AL PROCEDIMIENTO

En su caso se considera que este tratamiento es el más adecuado. Otras alternativas a la técnica son:

- Trombectomía quirúrgica.
- Cirugía directa sobre los vasos mediante intervención quirúrgica.

AUTORIZACIÓN PARA “ANGIOPLASTIA-TROMBECTOMÍA DE FÍSTULAS ARTERIOVENOSAS DE HEMODIÁLISIS”

Yo, D./D.^a , como representante legal en calidad de “tutor, cónyuge, pareja de hecho, familiar, parent/madre” del paciente debido a “Incapacidad judicial, estado físico o psíquico que impide adoptar decisiones, ser menor de edad”, cuyos datos figuran más arriba, DECLARO QUE HE COMPRENDIDO ADECUADAMENTE la información que me ha sido facilitada, y en consecuencia, AUTORIZO para que se le realice este procedimiento. He aclarado todas mis dudas, en entrevista personal con D./D.^a , así como, los riesgos y consecuencias en la evolución de la enfermedad que padece, de no realizarlo.

Estoy satisfecho con la información que se me ha proporcionado y entiendo que este documento puede ser REVOCADO por mí en cualquier momento antes de la realización del procedimiento. Se me entrega COPIA del mismo.

Para que así conste, firmo el presente documento después de leído.

En _____, a _____

Firma del representante legal:	Fdo.: Dr./Dra.
DNI/NIE o pasaporte:	Col. Nº:

Sólo en caso de REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO:

Yo, el representante legal del paciente, con DNI/NIE/Pasaporte:

No doy la autorización para la realización de esta intervención, o revoco el consentimiento previo si lo hubiere otorgado. Tomo esta decisión habiendo sido informado suficientemente de los riesgos que asumo por este motivo.

En _____, a _____

Firma del representante legal: